

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 131/20

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por incumplimiento de la estabilidad presupuestaria y/o la regla de gasto en la liquidación del ejercicio 2018, por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2020.

El Texto íntegro del Plan Económico-Financiero puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo: <https://sanjuandelmolinillo.sedelectronica.es>

San Juan del Molinillo, 16 de enero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Prudencio Andrino Jiménez*.